

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO

NRO.IDENTIFICACION : 1644

Señores :
R.U.C :
Direccion :
Telefono :
Fax :
CCMN : 2117
Concepto : ADQUISICIÓN DE KIT DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA EL EQUIPO DE SEHO HOSPITAL REGIONAL Y HOSPITAL ANTONIO LORENA (CUADRO N° 03) DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
30	UNIDAD	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO		
06	UNIDAD	BANDEJA DE PLÁSTICO PARA ESCRITORIO 3 PISOS		
35	UNIDAD	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 2 in X 55 yd		
24	UNIDAD	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO		
10	UNIDAD	CUADERNO DOBLE ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A5 X 100 HOJAS APROX. CON IMPRESION		
20	UNIDAD	FOLDER DE PLASTICO CON BOLSAS PORTADOCUMENTOS TAMAÑO A4 X 50 HOJAS		
20	UNIDAD	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m		
08	UNIDAD	GRAPA 26/6 X 5000		
05	UNIDAD	MEMORIA PORTATIL USB DE 32 GB		
20	UNIDAD	MOTA PARA PIZARRA ACRILICA		
30	UNIDAD	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in (7.6 cm X 7.6 cm) APROX. X 500 HOJAS COLORES VARIOS		
20	EMP X 500	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4		

50	UNIDAD	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL		
50	UNIDAD	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO		
24	UNIDAD	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO		
24	UNIDAD	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE		
08	EMP X 50	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO		
		SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTO		
SON:			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a la Unidad de Gestión Educativa Local del Cusco en la siguiente dirección: Av. Camino Real N° 114

Condiciones del bien o servicio (*) obligatorio

*Forma de pago :

*La cotización incluye IGV :

*Plazo de entrega/ejecución del servicio :

*Tipo de moneda :

*Validez de la cotización :

*Fecha :

Remitir junto a la cotización la declaración jurada y carta de autorización debidamente firmada y sellada.



OFICINA DE ABASTECIMIENTO

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



GOBIERNO
REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE KIT DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA EL EQUIPO SEHO HOSPITAL REGIONAL (CUADRO N° 03) DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO.

45. DEPENDENCIA SOLICITANTE	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA																																																								
46. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de KIT DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA EL EQUIPO SEHO HOSPITAL REGIONAL del ámbito de la UGEL Cusco.																																																								
47. FINALIDAD PÚBLICA	La adquisición tiene como finalidad garantizar el funcionamiento del SEHO Hospital Regional Cusco.																																																								
48. VINCULACIÓN AL POI	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la actividad operativa C63 DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS SEHO																																																								
49. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SUMINISTRO DETALLE DEL BIEN/SUMINISTRO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DE ITEM</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X (7.6 cm. X 7.6 cm) APROX. X 500 HOJAS COLORES VARIOS</td><td>UNIDAD</td><td>15.00</td></tr> <tr><td>CINTA DE PAPEL PARA ENMASCAR – MASKING TAPE 2 in X 55 yd</td><td>UNIDAD</td><td>20.00</td></tr> <tr><td>ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO</td><td>UNIDAD</td><td>15.00</td></tr> <tr><td>FOLDER DE PLASTICO CON BOLSAS PORTADOCUMENTOS TAMAÑO A4 X 50 HOJAS</td><td>UNIDAD</td><td>10.00</td></tr> <tr><td>FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m</td><td>UNIDAD</td><td>10.00</td></tr> <tr><td>SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO</td><td>EMP. X 50</td><td>4.00</td></tr> <tr><td>CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO</td><td>UNIDAD</td><td>12.00</td></tr> <tr><td>MOTA PARA PIZARRA ACRILICA</td><td>UNIDAD</td><td>10.00</td></tr> <tr><td>PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO</td><td>UNIDAD</td><td>25.00</td></tr> <tr><td>PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL</td><td>UNIDAD</td><td>25.00</td></tr> <tr><td>PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO</td><td>UNIDAD</td><td>12.00</td></tr> <tr><td>PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE</td><td>UNIDAD</td><td>12.00</td></tr> <tr><td>PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4</td><td>UNIDAD</td><td>10.00</td></tr> <tr><td>GRAPA 26/6 X 5000</td><td>UNIDAD</td><td>4.00</td></tr> <tr><td>BANDEJA DE PLASTICO PARA ESCRITORIO 3 PISOS</td><td>UNIDAD</td><td>3.00</td></tr> <tr><td>CUADERNO DOBLE ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A5 X100 APROX. CON IMPRESIÓN</td><td>UNIDAD</td><td>10.00</td></tr> <tr><td>MEMORIA PORTATIL USB DE 32 GB.</td><td>UNIDAD</td><td>3.00</td></tr> </tbody> </table>			NOMBRE DE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X (7.6 cm. X 7.6 cm) APROX. X 500 HOJAS COLORES VARIOS	UNIDAD	15.00	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCAR – MASKING TAPE 2 in X 55 yd	UNIDAD	20.00	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	15.00	FOLDER DE PLASTICO CON BOLSAS PORTADOCUMENTOS TAMAÑO A4 X 50 HOJAS	UNIDAD	10.00	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	UNIDAD	10.00	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	EMP. X 50	4.00	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	12.00	MOTA PARA PIZARRA ACRILICA	UNIDAD	10.00	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	UNIDAD	25.00	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	UNIDAD	25.00	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	12.00	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	12.00	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	UNIDAD	10.00	GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	4.00	BANDEJA DE PLASTICO PARA ESCRITORIO 3 PISOS	UNIDAD	3.00	CUADERNO DOBLE ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A5 X100 APROX. CON IMPRESIÓN	UNIDAD	10.00	MEMORIA PORTATIL USB DE 32 GB.	UNIDAD	3.00
NOMBRE DE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL																																																							
NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X (7.6 cm. X 7.6 cm) APROX. X 500 HOJAS COLORES VARIOS	UNIDAD	15.00																																																							
CINTA DE PAPEL PARA ENMASCAR – MASKING TAPE 2 in X 55 yd	UNIDAD	20.00																																																							
ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	15.00																																																							
FOLDER DE PLASTICO CON BOLSAS PORTADOCUMENTOS TAMAÑO A4 X 50 HOJAS	UNIDAD	10.00																																																							
FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	UNIDAD	10.00																																																							
SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	EMP. X 50	4.00																																																							
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	12.00																																																							
MOTA PARA PIZARRA ACRILICA	UNIDAD	10.00																																																							
PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	UNIDAD	25.00																																																							
PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	UNIDAD	25.00																																																							
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	12.00																																																							
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	12.00																																																							
PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	UNIDAD	10.00																																																							
GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	4.00																																																							
BANDEJA DE PLASTICO PARA ESCRITORIO 3 PISOS	UNIDAD	3.00																																																							
CUADERNO DOBLE ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A5 X100 APROX. CON IMPRESIÓN	UNIDAD	10.00																																																							
MEMORIA PORTATIL USB DE 32 GB.	UNIDAD	3.00																																																							
50. PERFIL CONTRATISTA	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. • No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). • Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT). 																																																								
51. LUGAR Y PLAZO DE LA ENTREGA	LUGAR: Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la UGEL – CUSCO, sito en Av. Camino Real N° 114-Cusco																																																								



GOBIERNO
REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”

	<p>PLAZO: El plazo de la ejecución de la Orden de Compra será de 02 días calendario, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.</p>
52. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.	La conformidad será otorgada por el Especialista de Educación Básica Especial de la UGEL CUSCO
53. FORMA DE PAGO	<p>El Pago se realizará en un Único Pago luego de otorgada la conformidad presentando la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de Orden de compra. • Comprobante de pago autorizado por SUNAT. • Guía de remisión. • Carta de autorización para pago mediante CCI.
54. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN	La conformidad de la adquisición del bien será tanto del plazo, hora, cuantitativa y cualitativamente por el Especialista de Educación Básica Especial de la UGEL CUSCO
55. PENALIDAD	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del bien requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en días}}$ <p>Donde “F” tiene los siguientes valores:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: “F” = 0.40 Para plazos mayores a sesenta (60) días: “F” = 0.25



**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**ADQUISICIÓN DE KIT DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA EL EQUIPO
SEHO HOSPITAL ANTONIO LORENA (CUADRO N° 03) DEL ÁMBITO DE LA
UGEL CUSCO.**

45. DEPENDENCIA SOLICITANTE	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA																																																								
46. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de KIT DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA EL EQUIPO SEHO HOSPITAL ANTONIO LORENA del ámbito de la UGEL Cusco.																																																								
47. FINALIDAD PÚBLICA	La adquisición tiene como finalidad garantizar el funcionamiento del SEHO Hospital Antonio Lorena Cusco.																																																								
48. VINCULACIÓN AL POI	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la actividad operativa C63 DESARROLLO DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS ESPECIALIZADOS SEHO																																																								
49. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SUMINISTRO DETALLE DEL BIEN/SUMINISTRO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DE ITEM</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X (7.6 cm. X 7.6 cm) APROX. X 500 HOJAS COLORES VARIOS</td><td>UNIDAD</td><td>15.00</td></tr> <tr><td>CINTA DE PAPEL PARA ENMASCAR – MASKING TAPE 2 in X 55 yd</td><td>UNIDAD</td><td>15.00</td></tr> <tr><td>ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO</td><td>UNIDAD</td><td>15.00</td></tr> <tr><td>FOLDER DE PLASTICO CON BOLSAS PORTADOCUMENTOS TAMAÑO A4 X 50 HOJAS</td><td>UNIDAD</td><td>10.00</td></tr> <tr><td>FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m</td><td>UNIDAD</td><td>10.00</td></tr> <tr><td>SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO</td><td>Emp. X 50</td><td>4.00</td></tr> <tr><td>CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO</td><td>UNIDAD</td><td>12.00</td></tr> <tr><td>MOTA PARA PIZARRA ACRILICA</td><td>UNIDAD</td><td>10.00</td></tr> <tr><td>PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO</td><td>UNIDAD</td><td>25.00</td></tr> <tr><td>PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL</td><td>UNIDAD</td><td>25.00</td></tr> <tr><td>PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO</td><td>UNIDAD</td><td>12.00</td></tr> <tr><td>PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE</td><td>UNIDAD</td><td>12.00</td></tr> <tr><td>PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4</td><td>UNIDAD</td><td>10.00</td></tr> <tr><td>GRAPA 26/6 X 5000</td><td>UNIDAD</td><td>4.00</td></tr> <tr><td>BANDEJA DE PLASTICO PARA ESCRITORIO 3 PISOS</td><td>UNIDAD</td><td>3.00</td></tr> <tr><td>CUADERNO DOBLE ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A5 X100 APROX. CON IMPRESIÓN</td><td>UNIDAD</td><td>10.00</td></tr> <tr><td>MEMORIA PORTATIL USB DE 32 GB.</td><td>UNIDAD</td><td>2.00</td></tr> </tbody> </table>			NOMBRE DE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X (7.6 cm. X 7.6 cm) APROX. X 500 HOJAS COLORES VARIOS	UNIDAD	15.00	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCAR – MASKING TAPE 2 in X 55 yd	UNIDAD	15.00	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	15.00	FOLDER DE PLASTICO CON BOLSAS PORTADOCUMENTOS TAMAÑO A4 X 50 HOJAS	UNIDAD	10.00	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	UNIDAD	10.00	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	Emp. X 50	4.00	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	12.00	MOTA PARA PIZARRA ACRILICA	UNIDAD	10.00	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	UNIDAD	25.00	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	UNIDAD	25.00	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	12.00	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	12.00	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	UNIDAD	10.00	GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	4.00	BANDEJA DE PLASTICO PARA ESCRITORIO 3 PISOS	UNIDAD	3.00	CUADERNO DOBLE ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A5 X100 APROX. CON IMPRESIÓN	UNIDAD	10.00	MEMORIA PORTATIL USB DE 32 GB.	UNIDAD	2.00
NOMBRE DE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL																																																							
NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in X (7.6 cm. X 7.6 cm) APROX. X 500 HOJAS COLORES VARIOS	UNIDAD	15.00																																																							
CINTA DE PAPEL PARA ENMASCAR – MASKING TAPE 2 in X 55 yd	UNIDAD	15.00																																																							
ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	15.00																																																							
FOLDER DE PLASTICO CON BOLSAS PORTADOCUMENTOS TAMAÑO A4 X 50 HOJAS	UNIDAD	10.00																																																							
FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	UNIDAD	10.00																																																							
SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	Emp. X 50	4.00																																																							
CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UNIDAD	12.00																																																							
MOTA PARA PIZARRA ACRILICA	UNIDAD	10.00																																																							
PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	UNIDAD	25.00																																																							
PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	UNIDAD	25.00																																																							
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	UNIDAD	12.00																																																							
PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR CELESTE	UNIDAD	12.00																																																							
PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	UNIDAD	10.00																																																							
GRAPA 26/6 X 5000	UNIDAD	4.00																																																							
BANDEJA DE PLASTICO PARA ESCRITORIO 3 PISOS	UNIDAD	3.00																																																							
CUADERNO DOBLE ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A5 X100 APROX. CON IMPRESIÓN	UNIDAD	10.00																																																							
MEMORIA PORTATIL USB DE 32 GB.	UNIDAD	2.00																																																							
50. PERFIL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. • No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). • Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT). 																																																								
51. LUGAR Y PLAZO DE LA ENTREGA	LUGAR: Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la UGEL – CUSCO, sito en Av. Camino Real N° 114-Cusco																																																								



	<p>PLAZO: El plazo de la ejecución de la Orden de Compra será de 02 días calendario, contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.</p>
52. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.	La conformidad será otorgada por el Especialista de Educación Básica Especial de la UGEL CUSCO
53. FORMA DE PAGO	<p>El Pago se realizará en un Único Pago luego de otorgada la conformidad presentando la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de Orden de compra. • Comprobante de pago autorizado por SUNAT. • Guía de remisión. • Carta de autorización para pago mediante CCI.
54. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN	La conformidad de la adquisición del bien será tanto del plazo, hora, cuantitativa y cualitativamente por el Especialista de Educación Básica Especial de la UGEL CUSCO
55. PENALIDAD	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del bien requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en días}}$ <p>Donde "F" tiene los siguientes valores:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40 Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
..... con RUC
..... declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225,

Ley de Contrataciones del Estado.

2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.

3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.

4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.

5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2025

.....
Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda

DNI N° : _____

RUC N°: _____

Importante:
De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada

**"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"****ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -
El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N° representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:			
Domicilio Legal:			
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:			
Persona de Contrato:	N° DNI:		

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

- por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado
7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
 8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
 9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
 10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
 11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2025.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representante Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de , en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° ,

declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de Del 2025

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa